MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS:

Que, el Artículo 68° del Reglamento del Congreso faculta a esta instancia a distinguir a ciudadanos destacados por sus aportes a la nación, conforme al Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR, que busca resaltar el valor transformador de dicha labor y establecer un referente de excelencia para las futuras generaciones.

Que, ALBERTO LUIS AQUINO AQUINO es músico del género tunantada, con una destacada trayectoria artística iniciada desde los 11 años de edad, desarrollando su formación e interpretación musical en instrumentos como el arpa, el clarinete y posteriormente el saxofón en sus diversas variantes, consolidando una sólida carrera en la música folclórica del centro del Perú.

Que, a lo largo de su trayectoria ha participado activamente en diversas agrupaciones típicas y eventos culturales, destacando su labor en la difusión de la tunantada, expresión cultural reconocida como Patrimonio Cultural de la Nación; asimismo, ha sido alumno del maestro Moisés Vanglas, reconocido por el Ministerio de Cultura por su destacada labor en la enseñanza musical, y en la actualidad se desempeña como director de la Orquesta Folclórica "Nueva Juventud del Perú", desde donde continúa promoviendo y fortaleciendo la identidad musical del país.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el **Reconocimiento a ALBERTO LUIS AQUINO AQUINO** por su destacada trayectoria como músico, director y difusor de la tunantada, y por su valiosa contribución al fortalecimiento, desarrollo y difusión de la actividad artística y cultural de nuestro país.

Segundo. Transcribir la presente **Moción de Reconocimiento** a ALBERTO LUIS AQUINO AQUINO, en mérito a su destacada trayectoria profesional y su contribución al desarrollo cultural y artístico del país.

Lima, 24 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/06/2026 12:21:10-0500